



11 de Mayo 2021

11:27

45729

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que el Gobierno de la Provincia de Santa Fe, a través del Ministerio de Ambiente y Cambio Climático u organismo que estime pertinente, informe:

1. acciones realizadas hasta el momento en el marco de la denominada "Iniciativa #RegeneraSantaFe;
2. cuántas hectáreas, de las 2.600 anunciadas oportunamente, se encuentran actualmente protegidas en el marco de la iniciativa anunciada;
3. estado en el que se encuentran las acciones administrativas para aumentar la protección de las áreas anunciadas en el marco de dicha iniciativa;
4. cuáles son las actividades productivas implementadas o a implementar que se promoverán desde dicha iniciativa;
5. cuáles son los espacios y contenidos de aprendizaje implementados o a implementar en el marco de dicha iniciativa;
6. Cuáles son los planes GIRSU implementados o a implementar en el marco de dicha iniciativa, y;
7. Quiénes son los actores sociales o económicos con los que se está debatiendo y coordinando las acciones implementadas o a implementar.

Diputado Provincial
ESTEBAN LENCI

2021

Pág. 1



FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

El pasado 2 de enero del 2021, el Gobierno de la Provincia, a través del Ministerio de Ambiente y Cambio Climático anunció la incorporación de más de 2.600 has como zonas protegidas del delta e islas del Paraná en el marco de la denominada entonces como "Iniciativa #RegeneraSantaFe".

En ese entonces, hace 10 meses, se definió el lanzamiento de esta iniciativa gubernamental como "un esquema estratégico de ampliación e incorporación de áreas protegidas en zonas del Delta e Islas del río Paraná, para su protección y conservación".

En la oportunidad, la Ministra de Ambiente y Cambio Climático anunció que "ya estamos poniendo en marcha administrativamente desde el ministerio" las acciones necesarias.

En efecto, además de la ansiada y bienvenida protección a varias zonas de las islas y delta del Paraná, se anunció que la iniciativa promovería "actividades productivas sostenibles; desarrollo de capacidades técnicas; diseño de espacios de aprendizaje y programas de capacitación para el desarrollo o mejora de capacidades; diseño de planes GIRSU y promoción de la economía circular; desarrollo de infraestructura para el ecoturismo", generando expectativas en diversos actores sociales y económicos.

Sin embargo, transcurrido ya un tiempo que consideramos prudencial no hemos tenido más noticias al respecto.

Sabemos que no se pueden esperar resultados inmediatos, pero si no llama poderosamente la atención en la demora que percibimos en la puesta en



marcha de estos anuncios, toda vez que nuestros humedales han sufrido durante los últimos tiempos sistemáticos incendios que han desestabilizado el equilibrio ecosistémico y han perjudicado la salud de millones de santafesinos.

En este sentido, las expectativas que generó el anuncio de la protección de la Isla La Fuente en Reconquista, la Isla Sabino Corsi frente a Rosario, la Isla Pereyra en Villa Constitución, la Isla Los Mástiles frente a Granadero Baigorria y Capitán Bermúdez, y el Islote perteneciente a la localidad de General Lagos fueron altas, así como el énfasis puesto en la velocidad con la que se avanzaría en las acciones administrativas internas para lograrla.

También encontramos sumamente importante conocer cuáles son los actores de la sociedad civil y de la economía con los cuales se está dialogando al respecto de esta iniciativa anunciada ya que en la presentación se estableció que #RegeneraSantaFe "brinda la posibilidad de, producto del consenso, coordinar con diferentes actores para avanzar de forma holística en una acción climática".

Conocemos de sobra la importancia del sistema de humedales que tenemos frente a nuestras ciudades y pueblos. Entendemos que el presente proyecto de comunicación se encuentra justificado porque el anuncio oficial del gobierno, difundido por los medios de comunicación de la Provincia se realizó hace ya 10 meses y no hemos podido encontrar nuevos anuncios y avances a posteriori.

Por último, compartimos hipervínculos a las comunicaciones oficiales y de medios de comunicación al respecto:

<https://www.santafe.gob.ar/noticias/noticia/269556/>

<https://www.telam.com.ar/notas/202101/540353-islas-delta-santa-fe->



[parana.html](#)

<https://www.lacapital.com.ar/la-ciudad/santa-fe-preve-incorporar-mas-2600-hectareas-como-zonas-protegidas-del-delta-e-islas-del-rio-parana-n2633589.html>

Por todos estos motivos solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto.

Diputado Provincial
ESTEBAN LENCI